

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	Derecho Diplomático y Consular
Código	E000006573
Titulación	Relaciones Internacionales
Curso	4º
Créditos ECTS	3
Carácter	Optativa
Departamento	Derecho Público
Lengua de instrucción	Inglés/ Español
Descriptor	Relaciones y funciones diplomáticas y consulares: presupuestos jurídicos. Estructuras orgánicas y status del personal de las misiones diplomáticas.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Dr. José Ángel López Jiménez
Departamento	Derecho Publico
Despacho y sede	Alberto Aguilera 23, Sala de Profesores de la 5ª Planta
e-mail	jalopez@icade.comillas.edu
Horario de tutorías	Cita

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil formativo y profesional de la titulación
<p>El alumno deberá familiarizarse con la dinámica de la diplomacia basándose en los conocimientos previos de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. El curso aportará al alumno una visión general del hecho diplomático, tanto en su concepción como en su posterior evolución. Así mismo el alumno obtendrá tanto conocimientos jurídicos propios del Derecho diplomático como de la institución consular.</p> <p>De este modo, al final del curso el alumno deberá poder actuar dentro del ámbito diplomático internacional ya que tendrá todos los instrumentos (jurídicos, teóricos, políticos, etc.) necesarios para su comprensión y desarrollo.</p> <p>Especialización en el ámbito del Derecho Internacional Público en áreas como las relaciones interestatales y el ordenamiento jurídico aplicable en los niveles bilateral y multilateral. Fundamental para perfiles profesionales orientados hacia las relaciones internacionales, organismos internacionales, regionales; actividad diplomática, servicios exteriores de Estados y Organizaciones Internacionales.</p>
Prerrequisitos
No existen formalmente requisitos previos.

Competencias - Objetivos		
Competencias Genéricas del título-curso		
Instrumentales		
CGI01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos.
	RA2	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos.
	RA3	Identifica las carencias de información y establece relaciones con elementos externos a la situación planteada.
CGI07	Capacidad de búsqueda y gestión de la información	
	RA1	Es capaz de buscar y analizar información procedente de fuentes diversas.
	RA2	Dispone de diversas estrategias de búsqueda documental.
	RA3	Cita adecuadamente dichas fuentes.
	RA4	Incorpora la información a su propio discurso.
	RA5	Maneja bases de datos relevantes para el área de estudio.
	RA6	Contrasta las fuentes, las critica y hace valoraciones propias.
CGI08	Resolución de problemas	
	RA1	Identifica y define adecuadamente el problema y sus posibles causas.
	RA2	Plantea posibles soluciones pertinentes y diseña un plan de acción para su aplicación.

	RA3	Identifica problemas antes de que su efecto se haga evidente.
	RA4	Insiste en la tarea y vuelve a intentarla cuando no se obtiene el resultado esperado o aparecen obstáculos.
Interpersonales		
CGP14	Trabajo en un equipo interdisciplinario	
	RA1	Relaciona conceptos de manera interdisciplinaria o transversal.
	RA2	Extrae denominadores comunes entre distintas materias.
	RA3	Es abierto hacia las informaciones procedentes de equipos de otros campos.
CGP16	Trabajar en un contexto internacional	
	RA1	Domina la o las lenguas vehiculares.
	RA2	Valora la multiculturalidad y diversidad.
	RA3	Detecta los problemas derivados de las diferencias culturales.
	RA4	Conoce las necesidades específicas del trabajo en un contexto internacional.
Sistémicas		
CGS19	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
	RA1	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas.
	RA2	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación.
	RA3	Relaciona los conocimientos con las distintas aplicaciones profesionales o prácticas.
	RA4	Resuelve casos prácticos que presentan una situación profesional real.
Competencias Específicas del área-asignatura		
CE6	Conocimiento y comprensión del fenómeno de la diplomacia, profundizando en el conocimiento de los Tratados Internacionales que la regulan, así como de las demás normas que rigen las relaciones diplomáticas y consulares	
	RA1	Conoce y comprende el desarrollo de la práctica diplomática a través de los siglos.
	RA2	Comprende la importancia de la diplomacia como institución activa en las relaciones entre Estados y otros sujetos de Derecho internacional.
	RA3	Está familiarizado con los aspectos descriptivos, fundamentos jurídicos y principales instrumentos de la práctica diplomática.
	RA4	Identifica las estructuras y funciones de los Ministerios de asuntos exteriores y las embajadas bilaterales, la gestión diplomática al más alto nivel, el empleo de representantes especiales, el lenguaje diplomático y sus matices, los medios de comunicación y la nueva diplomacia pública.
	RA5	Comprende las condiciones internacionales favorables y desfavorables para el éxito de unas relaciones diplomáticas

		enérgicas.
	RA6	Sabe analizar los problemas prácticos a que se enfrentan los diplomáticos, tanto en el pasado como en el mundo contemporáneo

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos
BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN A LA DIPLOMACIA
Tema 1: Introducción
Tema 2: Diplomacia e Institución Consular I
Tema 3: Diplomacia e Institución Consular II
BLOQUE 2: DERECHO DIPLOMÁTICO
Tema 4: La Misión Diplomática I: Organización y Funcionamiento
Tema 5: La Misión Diplomática II: La Actividad y El Nombramiento de sus miembros.
Tema 6: El Status Diplomático de la misión
Tema 7: El Status de los miembros de la misión.
BLOQUE 3: DERECHO CONSULAR
Tema 8: La Institución Consular y sus Funciones
Tema 9: La Oficina Consular.
Tema 10: Los funcionarios consulares
Tema 11: El Status Consular.
Tema 12: El Servicio Diplomático.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura
<p>Para el logro de los objetivos previstos y las competencias seleccionadas se aplicará la siguiente metodología:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clases magistrales: Se desarrollarán un número de sesiones en las que el profesor explicará el temario apoyándose en medios audiovisuales (presentaciones powerpoints, vídeos, textos) textos jurídicos internacionales y otros instrumentos que puedan resultar de utilidad para el desarrollo de la clase. 2. Clases prácticas: Se organizarán un conjunto de prácticas por parte de grupos de alumnos (3 por grupo). El desarrollo de las prácticas tendrá como objetivo que los alumnos desarrollen la competencia "Trabajo en equipo". Así tendrán que recoger información, trabajarla de forma conjunta y cooperar durante el desarrollo de la preparación en powerpoint para ser presentadas ante el conjunto de la clase <p>Este primer tipo de prácticas tendrá por objeto el análisis de las políticas exteriores</p>

de Estados previamente seleccionados y el servicio exterior de que disponen para ponerlo al servicio de las mismas. La clase podrá dar réplica a ambos grupos exponiendo otros puntos de vista.

Un segundo tipo de prácticas estará centrado en el análisis de algunas crisis diplomáticas- actuales- y la posición de los diferentes actores internacionales alrededor de la misma.

Por último, también se realizarán algunas prácticas sobre supuestos jurídicos específicos de Derecho Diplomático y Consular.

Existirán también actividades no presenciales orientadas a la preparación de los trabajos en equipo e individuales: recopilación de fuentes, análisis de las mismas, crítica en equipo, debates sobre la orientación, desarrollo y conclusiones de los trabajos. Reparto de tareas en la preparación, desarrollo del trabajo y posterior presentación en público.

A continuación se detallan las distintas actividades dentro y fuera del aula y las competencias que se espera desarrollar con ellas.

Actividades formativas	Competencias	Porcentaje de presencialidad
<p>Lecciones de carácter expositivo (AF1):</p> <p>Exposición en que el profesor explica una serie de nociones con la participación activa y colaborativa de los alumnos, que discuten y debaten los puntos oscuros o los matices que les resulten pertinentes a la correcta comprensión de los contenidos. Incluirá presentaciones dinámicas y la participación reglada o espontánea de los estudiantes por medio de actividades diversas.</p>	<p>CE6 Conocimiento y comprensión del fenómeno de la diplomacia, profundizando en el conocimiento de los Tratados Internacionales que la regulan, así como de las demás normas que rigen las relaciones diplomáticas y consulares</p>	100%
<p>Ejercicios prácticos / resolución de problemas (AF 2):</p> <p>Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de una breve lectura, un material preparado para la ocasión, o cualquier otro tipo de datos o informaciones que supongan un desafío intelectual para el alumno.</p>	<p>CGI01 Capacidad de análisis y síntesis CGI07 Capacidad de búsqueda y gestión de la información CGI08 Resolución de problemas CGP14 Trabajo en un equipo interdisciplinario</p>	25%

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
SE1- Examen (escrito).	- Dominio de los conocimientos.	50%

<p>Ejercicio organizado de manera colectiva, con instrucciones explícitas y precisas, realizado por el alumno en medio escrito. Se pide que el examinando responda de forma desarrollada o concisa a un número variable de enunciados, textos o materiales planteados por el profesor con la finalidad expresa de calibrar la competencia adquirida por el estudiante en los ámbitos que correspondan.</p> <p>Controlado mediante supervisión personal, y limitado tanto en el tiempo como, potencialmente, en los tipos, cantidades o formatos de los materiales disponibles para el alumno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto. - Claridad y concisión de la exposición. 	
<p>SE2 Evaluación de ejercicios prácticos / resolución de problemas</p> <p>(Examen Parcial – Escrito)</p> <p>Ejercicio organizado de manera colectiva, con instrucciones explícitas y precisas, realizado por el alumno en medio escrito. Se pide que el alumno responda de forma desarrollada o concisa a un número variable de enunciados, textos o materiales planteados por el profesor con la finalidad expresa de evaluar la competencia adquirida en los ámbitos que correspondan.</p> <p>Controlado mediante supervisión personal, y limitado tanto en el tiempo como, potencialmente, en los tipos, cantidades o formatos de los materiales disponibles para el alumno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dominio de los conocimientos. - Capacidad de relacionar conocimientos para una comprensión de conjunto. - Claridad y concisión de la exposición.- 	40%
<p>SE5- Participación activa del alumno en clase.</p> <p>Participación, búsqueda de información adicional, reflexión para la toma de postura personal sobre temas concretos, proactividad..., valorándose por parte del profesor de la materia tanto las aportaciones como las actitudes del alumno, fruto de un proceso de aprendizaje relacionado con las competencias definidas para la materia. También se valorará positivamente la <u>asistencia y presentación de informes sobre Jornadas, seminarios u otras actividades</u> relacionadas con la asignatura, especialmente las organizadas por el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aportación de puntos de vista razonados a partir del estudio teórico. - Capacidad para asociar conceptos y sostener puntos de vista resultado de su aprendizaje. - Apertura frente a otros puntos de vista y capacidad de variar su criterio inicial. _Interviene activamente en 	10%

Internacionales.	situaciones de intercambio verbal con profesor y compañeros.	
------------------	--------------------------------------------------------------	--

ACLARACIONES IMPORTANTES sobre la evaluación

- Para poder presentarse al examen final es requisito **no haber faltado injustificadamente a más de un tercio de las clases**. De no cumplir este requisito, el alumno perderá la convocatoria ordinaria (art. 93.1 del Reglamento General). La no asistencia a la primera hora de una clase doble significa haber faltado a toda la sesión, independientemente de si el alumno asista o no a la segunda hora.
- En la **convocatoria ordinaria** de la asignatura,,:

La nota del examen escrito representa un 50% de la nota final de la asignatura, pues a través del mismo solo se evalúan parte de las competencias específicas de la asignatura.

Para tener en consideración las notas obtenidas a través de las actividades de evaluación continua, que representan un 50% de la nota final del alumno, se exige tener aprobado el examen de la asignatura. Las calificaciones de las actividades de evaluación continua que hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria, se guardarán en la convocatoria extraordinaria, pero no para tercera y sucesivas convocatorias.
- En la **convocatoria extraordinaria de julio**, los alumnos tendrán la oportunidad de recuperar todas las competencias que no hayan sido aprobadas en la convocatoria ordinaria. El peso de la evaluación de las distintas competencias será el mismo que en la convocatoria ordinaria. Los alumnos podrán recuperar las competencias específicas evaluadas a través de los correspondientes exámenes parciales mediante examen escrito. Las competencias evaluadas a través de actividades de evaluación continua podrán recuperarse mediante la realización de actividades similares a las exigidas en evaluación continua durante el curso.
- En **tercera y siguientes convocatorias**, el examen tendrá un valor del 100% de la calificación final del alumno.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO	
Horas presenciales	Horas no presenciales
30	45

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros de texto

- Berridge, Thomas (2010): Diplomacy. Theory and Practice. Basingstoke and New York, Palgrave-MacMillan.
- Bowles (Newton (2004). The Diplomacy of Hope. The United Nations since the Cold War. London, Tauris and Co.
- Cahier, Phillipe (1965): Derecho Diplomático. Madrid, RIALP.
- Conferencia de Viena de 1961 sobre Relaciones Diplomáticas: Actas. 2 vols.
- De Yturriaga, José Antonio (2015): Los Órganos del Estado para las Relaciones Exteriores. Compendio de Derecho Diplomático y Consular, Madrid, Colección Escuela Diplomática, nº 21.
- Freeman, Charles W., (1997) The Diplomat's Dictionary. Washington D.C, Institute of Peace Press.
- Guerra Araya, J.: (1969): Derecho y práctica consulares, 3 vols., Santiago de Chile.
- James, Alan (2003): A dictionary of Diplomacy Basingstoke Palgrave-Macmillan,
- Kissinger, Henry (1994): Diplomacy. Touchston, Simon and Schuster.
- Maresca, A (1974): Las relaciones consulares, Madrid, Aguilar.
- Sen, B. (1998): A Diplomat's Handbook of International Law and Practice, 3ª ed., Dordrecht, Nijhoff.
- Torroba, José (1993): Derecho Consular. Guía Práctica de los Consulados España. Madrid, MAE.